El Cerrito (V), octubre de 2026

Doctora
**CAROLINA CASTRO NARANJO**
Gerente Hospital San Rafael
La Ciudad

**ASUNTO:** Propuesta para prestación de servicios.

Me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto contractual: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para el servicio de urgencias del Hospital San Rafael E.S.E de El Cerrito", realizando las siguientes actividades:

**ACTIVIDADES:** 1) Atender al paciente según el proceso designado realizando labores propias como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales administración de medicamentos via oral y/o intravenosa según orden médica realizar curaciones simples y cambio de apósitos según protocolos toma de muestras de laboratorio entre otros. 2) Informar al profesional de la salud que lidera el proceso responsable sobre las situaciones de emergencia y riesgo que se observe en los pacientes para atacar oportunamente la patología y/o percance presentado. 3) Diligenciar en el software de la entidad y/o de forma manual las evoluciones según el plan de manejo enviado por el médico tratante (especificar de manera detalla los insumos medicamentos y procedimientos realizados donde se especifique la zona del cuerpo que fue intervenida). 4) Diligenciar en el software de la entidad y/o de forma manual las evoluciones de los procesos de curaciones simples de los pacientes de acuerdo a la orden medica de perisferia o entidad que remite (descripción de la zona intervenida detalle de los insumos y/o elementos utilizados descripción del procedimiento especificando como queda la zona intervenida y el lugar donde se realiza la intervención (el paciente siempre se debe ingresar a la sala de procedimientos). 5) Realizar el descargue de medicamentos en la hoja de administración de medicamentos en el software de la entidad. 6) Responder por las glosas que realicen las entidades de EPS ADREES Y ASEGURADORAS SOAT por la no ejecución o ejecución imperfecta de las actividades aquí establecidas. 7) Brindar apoyo en el proceso de demanda inducida para los Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS). 8) Sin perjuicio de la autonomía administrativa del CONTRATISTA participar en las reuniones que le sean solicitadas. 9) Cumplir con los protocolos de higiene de las manos y uso de los elementos de protección personal. 10). Cumplir con los turnos acordados y notificados previamente. 11) Apoyar la divulgación de las actividades campañas y procesos realizados dentro de la Entidad replicando la gestión a través de las redes sociales. 12) Adherirse a los Sistemas de Gestión de Calidad del contratante lo cual incluye: a) permitir auditorías programadas por parte de los funcionarios designados por el CONTRATANTE b) Participar de las capacitaciones seminarios y en general de

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será a partir del inicio a la ejecución registrado en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato y estará vigente hasta el 12/31/2026

**VALOR PROPUESTA: SIETE MILLONES CINCUENTA MIL 00/100**

Declaro que:

1. En caso de que se me sea aprobada mi propuesta por la entidad me comprometo a firmar el contrato correspondiente.
2. No presento causales de inhabilidades e incompatibilidad establecida en el Artículo 8 de la ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en alguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Hospital San Rafael Del Cerrito Valle.
3. No presento antecedentes disciplinarios ante la procuraduría general de la nación.
4. No presento antecedentes fiscales ante la Contraloría general de la nación.
5. No presento medidas correctivas ante la Policía Nacional de Colombia.
6. Me comprometo a ejecutar el contrato en el tiempo establecido.

Atentamente,

Angela Ines Serna

**Angela Ines Serna**
Cedula de ciudadanía No. 29542372